

RAWSON, 10 de diciembre de 2024.-

**PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**S / D**

**Ref.:** Expte. Nro. 42.216/24, s/ antecedentes

Lic. Púb. Nro. 09/24 Mun. Esquel.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Municipalidad de Esquel tramita la adquisición de cuatro vehículos utilitarios 0 km para la flota municipal, mediante licitación pública, con las especificaciones técnicas del caso, por un monto presupuestado de \$136.000.000 (cfr. Ley II nro. 76 y normas reglamentarias).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 114, me remito y adhiero, agrego que obra a fs. 13 la resolución de llamada a licitación (a fs. 04/12 los pliegos aprobados), a fs. 38 el acta de apertura, a fs. 112 dictamen de la Comisión de Preadjudicación, y fs. 113 el proyecto de resolución de adjudicación y a fs. 115 la nota de remisión.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 70/24.-**

**Gonzalo TORREJÓN .  
\* Asesor Legal \*  
TRIBUNAL DE CUENTAS**